

ÁREA DE SERVICIOS Y DESARROLLO MUNICIPAL
SERVICIO DE RECURSOS AGRARIOS, VÍAS E INFRAESTRUCTURAS

En virtud de las atribuciones legalmente conferidas a esta Presidencia,
RESUELVO:

ÚNICO.- Rectificar el error material contenido en la codificación y denominación de algunas de las aplicaciones presupuestarias indicadas en la columna “económica” y “denominación” de la tabla del apartado PRIMERO del Decreto de la Presidencia nº 2594, de 17 de septiembre de 2021, relativo a la Determinación de los créditos totales consignados en la norma sexta de la convocatoria del Plan de Agenda 2030, ejercicio 2021 (Decreto nº 1902, de fecha 4 de julio de 2021), de manera que:

DONDE DICE:

PRIMERO.- Autorizar el gasto por importe de 28.556.000,00 € y determinar los créditos totales consignados en las aplicaciones presupuestarias de la Convocatoria del Plan de Agenda 2030 ejercicio 2021, aprobado por Decreto de la Presidencia n.º 1902, de fecha 4 de julio de 2021, modificado por Decreto nº 2345, de fecha 24 de agosto de 2021.

De acuerdo con la Propuesta efectuada por la Comisión de Valoración del Plan, los créditos se han redistribuido dentro de la misma bolsa de vinculación del Área de Gasto 1 (“Servicios Públicos Básicos”), en los términos que se recogen a continuación:

RC	ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACION	2021 (€)
	42110	13200	762.01.01	Seguridad y Orden público	173.700,41
	42110	13300	762.01.01	Ordenación del tráfico y del estacionamiento	600.774,48
	42110	13400	762.01.01	Movilidad Urbana	35.558,87
	42110	15100	762.01.01	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	96.710,74
	42110	15210	762.01.01	Promoción y gestión de vivienda de protección pública	74.031,99
	42110	15220	762.01.01	Conservación y rehabilitación de edificación	2.771.551,09
	42110	15310	762.01.01	Accesos a los núcleos de población	625.209,07
22021004570	42110	15320	762.01.01	Pavimentación de vías públicas	9.986.513,52
	42110	16000	762.01.01	Alcantarillado	1.300.034,35
	42110	16100	762.01.01	Abastecimiento domiciliario de agua potable	1.323.459,53
	42110	16210	762.01.01	Recogida de residuos	141.156,52
22021004571	42110	16220	762.01.01	Gestión residuos sólidos urbanos (escombreras)	722.875,01



ÁREA DE SERVICIOS Y DESARROLLO MUNICIPAL
SERVICIO DE RECURSOS AGRARIOS, VÍAS E INFRAESTRUCTURAS

	42110	16230	762.01.01	Tratamiento de residuos	96.220,56
	42110	16300	762.01.01	Limpeza viaria	95.510,11
	42110	16400	762.01.01	Cementerios y servicios funerarios	1.836.830,67
	42110	16500	762.01.01	Alumbrado público	4.420.726,86
	42110	17100	762.01.01	Parques y jardines	3.847.820,67
	42110	17210	762.01.01	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas	144.083,62
	42110	15220	768.01.00	Conservación y rehabilitación de edificación	23.342,58
	42110	15310	768.01.00	Accesos a los núcleos de población	46.315,32
	42110	15320	768.01.00	Pavimentación de vías públicas	96.797,25
	42110	16500	768.01.00	Alumbrado público	96.776,78
				TOTALES	28.556.000,00

Se hace constar que los créditos de la aplicación presupuestaria 42110/15320/762.01.00 ejercicio 2021 por importe de 772.284,40 euros se encuentra disponible debido a que el importe de las solicitudes de ayuda ha sido inferior al presupuesto inicialmente estimado en la convocatoria.

DEBE DECIR:

PRIMERO.- Autorizar el gasto por importe de 28.556.000,00 € y determinar los créditos totales consignados en las aplicaciones presupuestarias de la Convocatoria del Plan de Agenda 2030 ejercicio 2021, aprobado por Decreto de la Presidencia nº 1902, de fecha 4 de julio de 2021, modificado por Decreto nº 2345, de fecha 24 de agosto de 2021.

De acuerdo con la Propuesta efectuada por la Comisión de Valoración del Plan, los créditos se han redistribuido dentro de la misma bolsa de vinculación del Área de Gasto 1 ("Servicios Públicos Básicos"), en los términos que se recogen a continuación:

RC	ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACION	2021 (€)
	42110	13200	762.01.01	Plan Agenda 2030 Seguridad y Orden público	173.700,41
	42110	13300	762.01.01	Plan Agenda 2030 Ordenación del tráfico y del estacionamiento	600.774,48
	42110	13400	762.01.01	Plan Agenda 2030 Movilidad Urbana	35.558,87
	42110	15100	762.01.01	Plan Agenda 2030 Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	96.710,74
	42110	15210	762.01.01	Plan Agenda 2030 Promoción y gestión de vivienda de protección pública	74.031,99
	42110	15220	762.01.01	Plan Agenda 2030 Conservación y	2.771.551,09



ÁREA DE SERVICIOS Y DESARROLLO MUNICIPAL
SERVICIO DE RECURSOS AGRARIOS, VÍAS E INFRAESTRUCTURAS

				rehabilitación de edificación	
	42110	15310	762.01.01	Plan Agenda 2030 Accesos a los núcleos de población	625.209,07
22021004570	42110	15320	762.01.00	Plan Inversiones Agenda 2030 (Pavimentación de vías públicas)	9.986.513,52
	42110	16000	762.01.01	Plan Agenda 2030 Alcantarillado	1.300.034,35
	42110	16100	762.01.01	Plan Agenda 2030 Abastecimiento domiciliario de agua potable	1.323.459,53
	42110	16210	762.01.01	Plan Agenda 2030 Recogida de residuos	141.156,52
22021004571	42110	16220	762.01.00	Gestión residuos sólidos urbanos (Plan de escombreras y puntos limpios)	722.875,01
	42110	16230	762.01.01	Plan Agenda 2030 Tratamiento de residuos	96.220,56
	42110	16300	762.01.01	Plan Agenda 2030 Limpieza viaria	95.510,11
	42110	16400	762.01.01	Plan Agenda 2030 Cementerios y servicios funerarios	1.836.830,67
	42110	16500	762.01.01	Plan Agenda 2030 Alumbrado público	4.420.726,86
	42110	17100	762.01.01	Plan Agenda 2030 Parques y jardines	3.847.820,67
	42110	17210	762.01.01	Plan Agenda 2030 Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas	144.083,62
	42110	15220	768.01.01	Plan Agenda 2030 Conservación y rehabilitación de edificación	23.342,58
	42110	15310	768.01.01	Plan Agenda 2030 Accesos a los núcleos de población	46.315,32
	42110	15320	768.01.01	Plan Agenda 2030 Pavimentación de vías públicas	96.797,25
	42110	16500	768.01.01	Plan Agenda 2030 Alumbrado público	96.776,78
				TOTALES	28.556.000,00

Se hace constar que los créditos de la aplicación presupuestaria 42110/15320/762.01.00 ejercicio 2021 por importe de 772.284,40 euros se encuentra disponible debido a que el importe de las solicitudes de ayuda ha sido inferior al presupuesto inicialmente estimado en la convocatoria.

Documento firmado electrónicamente

